

# RESOLUCIÓN CS N° 500 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 7 de Noviembre de 2025

Expediente N° 22005/25

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal tramita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 - 12UH para tareas de Apoyo de Asesoría Pedagógica, turnos mañana y tarde, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS N° 049/89 y modificatorias.

Que asimismo, el mencionado Instituto ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que, conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 292/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13º Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2025)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 - 12UH para tareas de Apoyo de Asesoría Pedagógica, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros el Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Liliana Estela GUYER	Adriana del Pilar QUIROGA
Teresita Isabel MERCADO	Beatriz Carolina CASTRO
Elizabeth PAZ BURGOS	Estela del Valle LIZONDO

# RESOLUCIÓN CS N° 500 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**ARTÍCULO 3º:** Establecer que la designación resultante del presente concurso de imputará al cargo cubierto interinamente por la Prof. Marcela Tejerina (Res. CS N° 269/24). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

**ARTÍCULO 4º:** Comunicar a: I.E.M. - TARTAGAL y miembros del Jurado: Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial Universidad.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA